

Memorando Nro. GADDMQ-SECU-2024-1068-M

Quito, D.M., 23 de agosto de 2024

PARA: Sra. Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

ASUNTO: Notificación Resolución Nro. SGC-EXT-002-CEC-CDP-002-2024

De mi consideración:

Como es de su conocimiento, con fecha 21 de agosto de 2024, se realizó la comisión Conjunta No. 002, Extraordinaria, entre la Comisión de Educación y Cultura y Comisión de Desarrollo Parroquial, a efectos de tratar como punto del orden del día

"1. Presentación por parte de la Secretaría de Cultura y del Instituto Metropolitano de Patrimonio respecto a las acciones desarrolladas en torno al "PREMIO QUITU CARA A LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO INTANGIBLE, de conformidad con lo establecido en el artículo 733 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito."

Frente a lo cual resolvió:

*"Dar por conocido los informes técnicos y económicos respecto a la entrega del "PREMIO QUITU CARA A LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO INTANGIBLE" correspondiente al año 2024; y **solicitar** a la Secretaría del Concejo Metropolitano, la elaboración del proyecto de informe de comisión y a la **Secretaría de Cultura la elaboración del borrador del Acuerdo para ser analizados en la próxima sesión de la comisión**, dando continuidad al tratamiento legislativo correspondiente."*

En cumplimiento de dicha resolución, nos permitimos remitir el borrador de Acuerdo para la entrega del "PREMIO QUITU CARA A LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO INTANGIBLE" correspondiente al año 2024.

En atención al cronograma del proceso aquí enunciado solicitamos de la manera más comedida, se sirva requerir la convocatoria a sesión de la Comisión Conjunta, con el fin de emitir el Informe de la Sesión Conjunta de las Comisiones de Educación y Cultura; y, Desarrollo Parroquial y aprobación del acuerdo para la entrega del "PREMIO QUITU CARA A LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO INTANGIBLE" correspondiente



Memorando Nro. GADDMQ-SECU-2024-1068-M

Quito, D.M., 23 de agosto de 2024

al año 2024

Particular que informo para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Antrop. Jorge Alexander Cisneros Laiquez
SECRETARIO DE CULTURA (E)
SECRETARÍA DE CULTURA

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2024-1820-M

Anexos:

- texto_borrador_acuerdo_premio_quitu_cara_2024.docx

Copia:

Srta. Abg. Norma Karina Villavicencio Rivadeneira

Secretaria de Comisión

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Sra. Abg. Maria Fernanda Guerrero Orellana

Coordinadora Jurídica

SECRETARÍA DE CULTURA-COORDINACIÓN JURÍDICA

Srta. Mgs. María paz Saavedra Calderón

Directora Metropolitana de Fomento a la Creatividad, Patrimonio y Memoria Social (D)

SECRETARIA DE CULTURA-DIRECCIÓN METROPOLITANA DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD, PATRIMONIO Y MEMORIA SOCIAL

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: María paz Saavedra Calderón	ms	SECU-DMFCPMS	2024-08-23	
Aprobado por: Jorge Alexander Cisneros Laiquez	jcl	SECU	2024-08-23	

